



TRI-SEMANAL

SE PUBLICA TODOS LOS
MARTES, JUEVES Y
SABADOS

INFORMACION VARIEDADES Y ANUNCIOS

Published and distributed under Permit No 398,
authorized by the Act of October 6, 1917, filed at
the Post Office of Tucson, Arizona, by order of
the President, A. S. Burleson, P. General.

AÑO 7.—VOL. XIV.—NUMERO 38

TUCSON, ARIZONA, MARTES, JUNIO 14 DE 1921

NUMEROS ATRASADOS 10c—NUMEROS DEL DIA 5c

EL DIA DE LA BANDERA DE LOS ESTADOS UNIDOS

**BAJO LOS AUSPICIOS DE LA
LOGIA DE LOS ELKS SERA
CELEBRADO EL 14 DE JU-
NIO.**

Siendo hoy el día en que se cumple el 144 aniversario de la bandera de los Estados Unidos, bajo las proclamaciones presidenciales y del Gobernador del Estado, será celebrado con la solemnidad propia del día.

La logia local de los Elks bajo cuyos auspicios será conmemorado este día en Tucson, ha hecho arreglos para llevar a cabo un bien escogido programa, para el cual ha invitado a diversas asociaciones locales. Entre los números del programa se cuenta la gran parada en la que tomarán parte las asociaciones invitadas, entre las que toman prominente lugar los Caballeros de Colón y la Orden de Moisés.

La plaza o Parque Washington

en el Armory ha sido también arreglado, teniéndose la mira de que haya no menos de 1500 asistentes para los concurrentes a las ceremonias que deben celebrarse allí.

La parada, tal como se ha organizado recorrerá desde el edificio de los Elks, por el lado norte, en donde se formará, hacia la calle Main, y doblando hacia la izquierda en dicha calle tomará la del Congreso siguiendo por esta calle hasta la Avenida Toole. De esta última seguirá para la 4a. al sur, hasta llegar a la Calle Broadway, en donde al llegar al cruce con la 6a. Avenida, seguirá por dicha avenida hasta llegar al Edificio del Armory penetrando a la Plaza Washington. Allí se celebrará un festival en que habrá números musicales, de canto y discursos sobre la festividad del día.

Esta parada y fiesta será a las 7 y media de la noche.

Yuma Dentro de los Limites de California o de Arizona?

**UNA CUESTION DE LIMITES
ENTRE ESTOS ESTADOS
SOBREVIENTE COMO RESUL-
TADO DE LA ORDEN D
UN JUEZ.**

El Centro, California, junio 13.—Una orden disponiendo que la Asociación de Consumidores de Agua de Yuma no tengan interferencia con los trabajos de canalización de aguas del Río Colorado para la irrigación en el Distrito del Valle Imperial, fué expedida el sábado en la noche por el Juez M. W. Conklin, de la Corte del Condado Imperial.

Al expedir esa orden, se dice, que el Juez la hizo bajo el supuesto de que Yuma forma parte del Estado de California, y especialmente la porción del Valle Imperial, y la orden expedida será la primera prueba de una ley pasada en la última sesión de la legislatura que tendría a cambiar los límites entre el Estado de California y el de Arizona.

La organización de Yuma había tratado de interceptar los trabajos de irrigación del Valle Imperial y destruir un gran bosquecillo argamasado, que servía de presa, y además otros puntos de atracaderos, en las orillas del río Colorado. Se temió con ese motivo que sobreviniera una inundación.

El Sheriff Applestill del Valle Imperial fué instruido por la Corte para arrestar cualquier agente de Yuma, oficial o particular, que atente cualquier acto en contravención de la orden prohibitiva.

LA EXCURSION DE COMERCIANTES DE ES- TE PAIS A MEXICO

**EL DIA 15 DEL PRESENTE
SALDRAN EN TREN ESPE-
CIAL PARA LA CAPITAL DE
MEXICO.**

El Paso, Texas, junio 13.—Los últimos toques se están dando a los arreglos para la excursión de delegados de las Cámaras de Comercio americanas, que van a tomar parte en el Congreso Internacional de Cámaras de Comercio que se reunirá en México el próximo día 20 del presente mes. De Los Angeles, Cal., Oregon, Arizona y algunos otros puntos han llegado solicitudes para apartar asientos en el tren de excursionistas, el que se formará de grandes carros con un palacio Pullman, más los carros accesorios de equipaje y comedor.

El domingo y el lunes se hizo el último llamamiento a los que deseen ir en la excursión, para saber definitivamente quiénes son los que asistirán a la gran Convención de Cámaras.

El representante de las Líneas Nacionales de México, señor Peña, y el presidente de la Estación Unión, han tenido una plática para dejar todo arreglado, pues el tren de excursionistas deberá salir de aquí el 15 del corriente.

LOS MEXICANOS QUE NO SABEN LEER NI ESCRIBIR DEBERAN SALIR DE LOS ESTADOS UNIDOS

Una orden fué expedida por el Gobierno de los Estados Unidos del Norte, haciendo saber que en el término de un mes, los mexicanos que entraron a este país sin haber pagado el impuesto respectivo, bajo la ley que admitió su entrada para ciertos trabajos en este país, y que fueron admitidos aún cuando no supieren leer y escribir, serán devueltos al país de su procedencia.

Como con esta disposición, muchos mexicanos, que con el trabajo durante el tiempo que estu-

vieron desempeñándolo en este país, adquirieron pequeñas propiedades o bienes, se han visto precisados a malbaratarlas para reunir los fondos suficientes para regresar a México, la Embajada Mexicana, ha procurado gestionar que se conceda un término para que los trabajadores mexicanos que se encuentren en este país en las condiciones expresadas antes, puedan salir del mismo, sin tener que deshacerse de sus bienes de manera festinada que les acarrea serios perjuicios.

Seran Pagados los Intereses de las Deudas Extranjeras

**DESPUES DE CERCA DE DIEZ
AÑOS DE INSOLVENCIA,
LAS DEUDAS EXTRANJE-
RAS DE MEXICO, SERAN
PAGADAS.**

Ciudad de México, junio 14.—El Subsecretario de Hacienda en el Gabinete de Obregón, Manuel Padrés, anunció antier en la noche que el pago de los intereses de la deuda nacional de México será resumido desde el 1 del entrante julio.

El Congreso aprobó ya el presupuesto para el año fiscal que empieza el mismo día, y arroja la suma de \$20,000,000 por el año del día 1 de julio referido hasta el 1 de julio de 1922. La suma adeudada por México en los intereses sobre su deuda es de \$40,000,000. Esta suma será pagada con los productos de los impuestos ahora fijados a la exportación del petróleo que estarán en vigor el mismo día 10. de julio del corriente año.

Serán depositados en el Banco Nacional de México o bien en el Banco de Londres y México, sin que salgan de allí sino para cubrir los intereses de la deuda vencida.

La Federacion Americana del Trabajo Celebra su 41 Convencion

**Se Reunen en Denver, Colorado,
Más de 500 Delegados de To-
das Partes de los Estados Uni-
dos.**

Denver, Colorado, junio 13.—Hoy se abrió la Gran Convención de la Federación del Trabajo Americana, en el Salón del Auditorium Municipal, de esta ciudad, con asistencia de más de 500 delegados de todas las Uniones del Trabajo de los Estados Unidos y Canadá, presididos por Samuel Gompers y otros miembros prominentes de la Federación Americana del Trabajo, así como por Dewey Bailey, Mayor de la ciudad de Denver.

La primera sesión fué verificada revisando todos los asuntos que la Federación tuvo en sus manos el año pasado, y urgido una más activa participación en la parte del trabajo organizado contra sus enemigos.

Una de las más sensacionales ocurrencias habidas en esta Convención fué la separación de la Unión de Carpinteros del Departamento del Ramo de Construcciones.

El Dr. Alfredo Caturegli, Conferen- cia con Obregon

**LE FUE OFRECIDO UN CAR-
GO DIPLOMATICO, PERO
SE DICE QUE LO REHUSO.**

Ciudad de México, junio 12.—El Dr. Alfredo Caturegli, Agente Financiero de Carranza, cuando este fué Presidente de México, fué llamado por Obregón para tratar acerca de la situación de Sonora, con respecto a los rumores que trae la prensa acerca de los últimos acuerdos celebrados entre los líderes de la revolución de Agua Prieta.

A la vez, se dice, le fué ofrecida una comisión diplomática especial, pero el Dr. Caturegli la rehusó.

El Gran Jurista Argentino Dr. Luis Maria Drago ha Muerto

Buenos Aires, junio 12.—El doctor Luis María Drago, notable jurista argentino y autor de la famosa doctrina Drago, murió ayer, después de una larga enfermedad. Esta doctrina se redactó con ocasión de la aparición por las costas de Venezuela, de un buque de guerra italiano, otro alemán y un tercero británico, tratando de cobrar la deuda que particulares de sus respectivos países reclamaban de la República Venezolana. El doctor Drago afirmó entonces que el cobro de esas deudas particulares por medios violentos, constituía un ataque al espíritu americano.

Hipolito Villa Confe- rencia con Obregon

Ciudad de México, junio 12.—Hoy saldrá de esta ciudad para Durango, después de haber conferenciado con el Presidente Obregón largamente, el hermano del General Francisco Villa, Hipólito, quien vino hace poco para tratar con el Presidente la cuestión agraria que está penetrando a Durango, por los agentes del gobierno, y se rumora tratan de subdividir en parte por lo menos la Hacienda de que ahora es poseedor Francisco Villa.

Se asegura que el Presidente ha acordado plenas garantías al General Villa, a fin de que continúe en quieta posesión de la Hacienda mencionada.

LOS BANCOS FACILITARAN DINERO A LOS GANADEROS

**DOS GRANDES DIVISIONES
AL ESTE Y AL OESTE, SE
HACEN CARGO DE LA SI-
TUACION.**

Washington, D. C., junio 13.—J. P. Morgan & Co. y otras grandes firmas del Este han arreglado reunir \$25,000,000 como una mitad del total que se reunirá para hacer préstamos a la industria ganadera, se aseguró hoy de fuente autorizada en la Tesorería.

El capital del Este será reunido en Nueva York, Filadelfia, Boston y otras ciudades del Este. Un comité de los bancos del Oes-

te se reunirá en Chicago para tratar de la reunión de los otros \$25,000,000 que corresponderá reunir a los bancos del Oeste para el mismo objeto.

La administración de los préstamos será conducida desde Chicago, de acuerdo con los planes, por el sistema de adelantos a los bancos en las secciones ganaderas del país.

El tipo de interés será al corriente y con plazo de seis meses. Se dice que se harán prórrogas en alguno casos en que sea necesario, y que puedan hacer el papel descontable por los bancos federales de reserva.

Un Fuerte Impuesto Para la Fruta Que Entre a Mexico

**SERA DE 2 A 10 CENTAVOS
POR CADA KILO QUE SEA
IMPORTADO DENTRO DEL
PAIS.**

Nogales, Sonora, junio 12.—Desde el día 15 del presente mes todas las frutas que entren a México, procedentes de los Estados Unidos por esta frontera, causarán un impuesto de 2 a 10 centavos por kilogramo.

La medida es con el objeto de proteger a los agricultores mexicanos, que también en los casos de exportar sus productos son gravados con fuertes cuotas, para proteger a los productores de los Estados Unidos. Es una medida de tarifa protectora, según se nos ha expresado.

Un Agente de Obregon Ofrece la Amnistia

**A VARIOS EXPATRIADOS LES
HA OFRECIDO UN INDUL-
TO.**

México, D. F., junio 13.—Se asegura que el Gobierno del Gral. Obregón ha hecho proposiciones a los refugiados mexicanos en Estados Unidos, para que regresen al país y adopten una actitud pacífica, ofreciéndoles toda clase de garantías.

Enrique Breceda ha sido uno de los comisionados por el Gobierno para que haga tales gestiones, y al efecto ha conferenciado en San Antonio, Texas con algunos refugiados, entre ellos los Sres. Juan Barragán y Paulino Fontes.

Estas dos últimas personas, según se sabe, se encuentran dispuestas a aceptar la amnistía y próximamente regresarán a nuestra República.

No Circularan Mas Monedas Extran- jeras en Mexico

**EL NUEVO DECRETO PRESI-
DENCIAL MOTIVARA UNA
RESTRICCION EN EL CAM-
BIO.**

Nogales, Sonora, junio 12.—Por acuerdo del Presidente de la República, queda prohibida la entrada y circulación en el país de toda clase de moneda extranjera, exceptuando la de oro, en todas las transacciones en que la moneda sea el medio de cambio. Aún

TODOS LOS CONSPIRADO- RES DEL PLAN DE OAXACA DESA- PARECIERON

**Las Familias de los Reos Hacen
Investigaciones Para Encon-
trarlos Sin Resultado Alguno.**

Ciudad de México, junio 13.—Desde hace dos días debieron llegar a esta ciudad las personas que fueron aprehendidas en Oaxaca bajo la imputación de que se estaba elaborando un vasto plan para derribar a lo que se llama por hoy Gobierno mexicano, y que se susurraba estaba ramificado extensamente en toda la República de México. Esos prisioneros son los Sres. José Sánchez Juárez, nieto del Benemérito Juárez, Lic. José Acevedo, Prof. Francisco García y Presbítero José Cuevas.

Esas personas fueron entregadas por sus aprehensores a un cuerpo de soldados encargados de conducirlos para esta ciudad, pero es el caso, que el Jefe del destacamento que debió traerlos, los recibió, y aún permanece en Oaxaca, sin dar cuenta del paradero de los reos. Corren gravísimos rumores de que fueron secretamente asesinados por órdenes superiores, sin sujetárseles a ningún procedimiento judicial, ni aún por mera forma.

Se cree firmemente que se les aplicó la ley fuga que está en vigor en todo México actualmente.

Fue Asesinado un Obispo Mormon en A- gua Prieta, Sonora

**SE CREE QUE EL ROBO FUE
EL MOVIL PARA COMETER
ESE CRIMEN PRODIGATORIO.**

Douglas, Ariz., junio 13.—El cuerpo de J. W. Lillywhite, Obispo mormón y residente de esta ciudad por los pasados cinco años fué encontrado en Agua Prieta anoche, poco antes de media noche, con la cabeza despedazada a hachazos.

No se han encontrado huellas que indiquen la dirección que hayan tomado el o los asesinos después de cometer el crimen.

Se dice de fuente autoritativa que Lillywhite estaba esperando recibir una indemnización del Gobierno de México de \$100,000 y que se cree que el robo fué el móvil para la comisión del horrible delito.

en los documentos comerciales que se refieren a transacciones dentro del país solo se estipulará la moneda nacional como medio de cambio, imponiéndose penas fuertes para los que infrinjan la ley.

Aviso a los Mexicanos

Se hace saber a todos los mexicanos residentes en la ciudad de Tucson, Arizona, y que a la vez que comprueben su indigencia, presenten documentos que los garanticen como mexicanos, que para el objeto de ser repatriados por cuenta del Gobierno Mexicano, deben presentarse en la Oficina Consular de México en esta ciudad a más tardar el día último del presente mes, fecha en que se cerrarán las inscripciones. Todo mexicano que se presente en el Consulado con el fin antes indicado, debe reunir los requisitos que antes se mencionan, pues de otra manera no encontrarán ayuda alguna por parte del Consulado de México.

Junio de 1921.

EL CONSUL DE MEXICO.
SALVADOR E. PORTILLO.

Ronstadt Grain Co.

En esta casa hay, a los precios mas bajos, Implementos de Agricultura, Motores de Gasolina, Molinos de Viento, Bombas, Materiales para Herreria, Carros, Carpas, Guarniciones, y Monturas. Zacate, Granos, Semillas de todas clases. Medicinas y Sal para Ganados.

RICARDO RONSTADT, Propietario.
Núms. 25 y 27 Calle Main al Norte.